



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



# ACREDITACIÓN ERASMUS+ 2025

Conceptos clave y marco de la convocatoria de acreditación Erasmus 2025 en Formación Profesional (KA120-VET)

9 de septiembre de 2025

María Gómez Ortueta

Directora de la Unidad de Formación Profesional y Europass, SEPIE

Erasmus+

Formación Profesional

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



# Índice

1. La acreditación como herramienta de internacionalización de la FP.
2. ¿Qué ha de tenerse en cuenta en la convocatoria 2025?
3. Evaluación y concesión de la acreditación Erasmus.
4. Documentación de referencia.

## La estructura del Programa Erasmus+. Herramientas para la Internacionalización

### Acciones clave en el período 2021-2027:

Acción clave 1  
(KA1)

Movilidad de las  
personas

Acción clave 2  
(KA2)

Cooperación entre  
organizaciones e  
instituciones

Acción clave 3  
(KA3)

Respaldo al desarrollo  
de políticas y a la  
cooperación

Jean Monnet

Acciones Jean  
Monnet

## ¿Qué significa INTERNACIONALIZAR un centro educativo a través de Erasmus+?



01

Necesidades

Objetivos

02

03

Actividades

Seguimiento y resultados

04

## ¿Qué significa INTERNACIONALIZAR un centro educativo a través de Erasmus+?

1

Estar abierto a la **innovación** y al **cambio**

2

Aumentar los **horizontes** del alumnado y del profesorado

3

Alcanzar una **estrategia de centro** que facilite la entrada y salida de alumnado y de profesorado

4

Tener **flexibilidad** para implementar cambios (metodológicos, de espacios, organizativos, etc.)

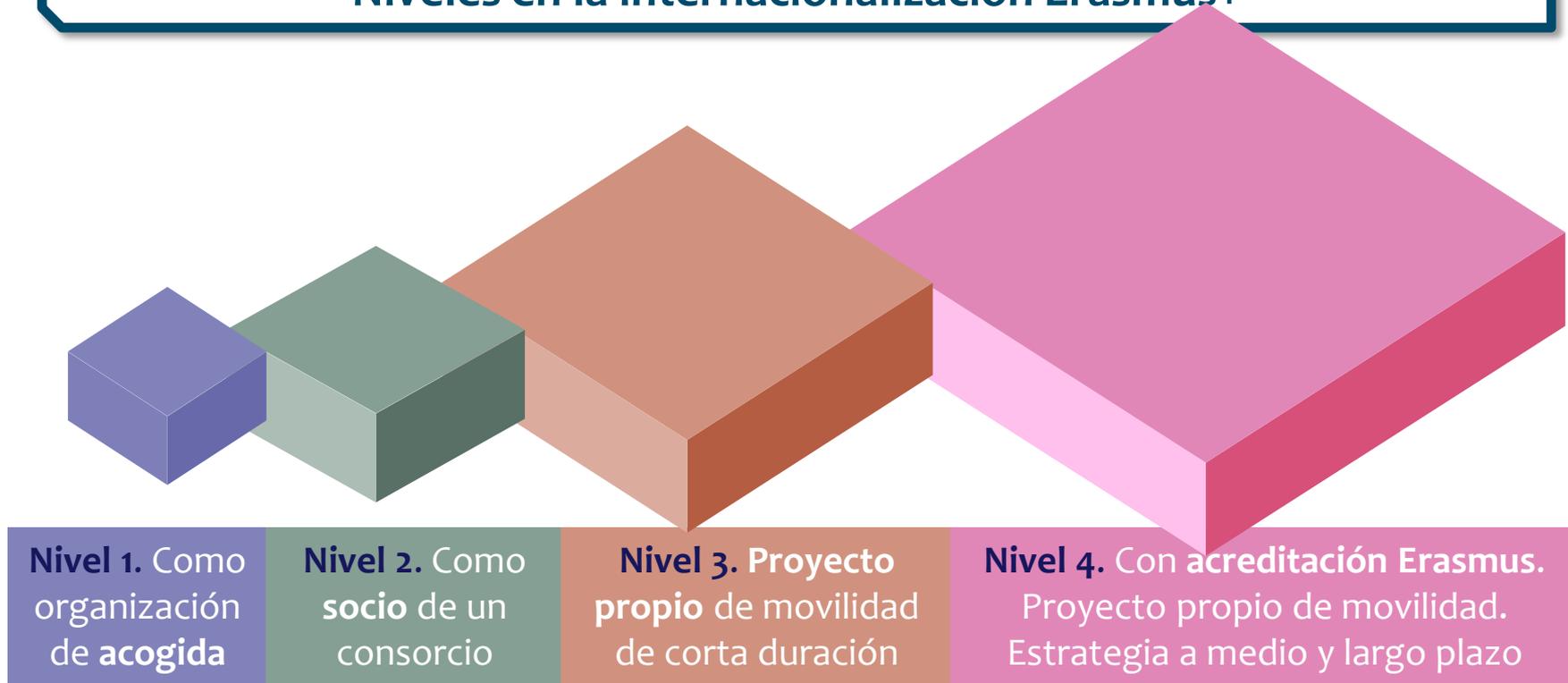
5

Estar abierto a la **cooperación** con otros centros homólogos y empresas

6

Tener/alcanzar una **mentalidad abierta**, promover los principios Erasmus+ y los valores europeos

## Niveles en la internacionalización Erasmus+



# ¿Qué es la acreditación KA120?



## Modalidad abierta pero no obligatoria Erasmus+

Herramienta para la **internacionalización de las organizaciones de FP**. La concesión de la acreditación confirma que el solicitante ha establecido un **plan** para ejecutar actividades de movilidad de **alta calidad** a través de una **estrategia** que implica el desarrollo de su organización. **Plan Erasmus**

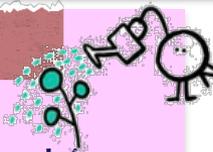
## Acceso a financiación para consolidar y desarrollar el Plan Erasmus

La acreditación facilita el acceso a que las organizaciones realicen movilidades a través de un proceso simplificado de financiación que les permite consolidar su estrategia de internacionalización



## Las ventajas de la acreditación Erasmus

### FINANCIACIÓN ESTABLE



Su centro obtendrá financiación segura para nuevas actividades de movilidad cada año

### CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PROPIA



La Acreditación Erasmus le permite definir sus propios objetivos y da la libertad de elegir la velocidad de a la que quiere avanzar

### INVERSIÓN EN EL FUTURO



El acceso estable a la financiación significa que su centro puede centrarse en objetivos a largo plazo

### CRECIMIENTO Y DESCUBRIMIENTO



Puede probar nuevos tipos de actividades o colaboraciones con organizaciones asociadas, sin tener que presentar una solicitud distinta cada vez

### APUESTA POR LA CALIDAD



Reducción de estrés administrativo en beneficio de la calidad de su proyecto de movilidad



## Tipos de acreditación Erasmus

### Organizaciones individuales



### Coordinadores de un consorcio de movilidad





# 2025 call open

Your journey starts here

## Erasmus+

Enriching lives, opening minds.



© European Union 2024 - Photos by BuerkBasils and JucyBartomeu from iStock

# Convocatoria KA120VET - 2025

## Convocatoria 2025



Convocatoria



Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior



Educación de Personas Adultas



Formación Profesional

KA1

KA120-VET: Acreditaciones Erasmus en Formación Profesional

KA121-VET: Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

## KA120-VET: Acreditaciones Erasmus en Formación Profesional

Convocatoria

Pasos previos

Material de apoyo

Formulario

Resoluciones

Contactos

### Convocatoria

- Número máximo de acreditaciones Erasmus en el ámbito de la Formación Profesional. 18/07/2025
- Convocatoria propuestas 2025 - EAC/A08/2024. 19/11/2024
- Call for proposals 2025 - EAC/A08/2024. 19/11/2024

### Guía del programa Erasmus+

- Guía del programa Erasmus+. Versión 2 20/01/2025 (2025)
- Erasmus+ Programme Guide, Version 2. 20/01/2025 (2025)
- Corrigendum to the 2025 Erasmus+ Programme Guide, Version 1 (2025) 20/01/2025
- Guía del programa Erasmus+. Versión 1 19/11/2024 (2025)
- Erasmus+ Programme Guide, Version 1 19/11/2024 (2025)

### Documentos de interés

- Organizaciones admisibles
- Guía para expertos para la evaluación de las solicitudes de acreditación Erasmus (inglés)
- Guía para expertos para la evaluación de las solicitudes de acreditación Erasmus (español). Este documento es una traducción del original inglés de la CE. No se trata de una versión oficial. Por tanto, prevalece la versión oficial en inglés.
- Información sobre financiación y prioridades en proyectos gestionados por SEPIE
- Normas de calidad Erasmus
- Folleto acreditaciones
- Ficha Erasmus+ 2021-2027
- Nota de prensa de la CE - Lanzamiento de la convocatoria 2025. 19/11/2024

# Convocatoria KA120VET – 2025- Admisibilidad



“Pueden presentar una solicitud las siguientes organizaciones:

- (1) Organizaciones que imparten educación y formación profesionales iniciales o continuas.
- (2) Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación y la formación profesionales.
- (3) Empresas y otras organizaciones públicas o privadas que acojan, formen o que trabajen de otra forma con estudiantes y aprendices de educación y formación profesionales.”

(Guía Erasmus+ 2025, p. 81 - Acreditación Erasmus: Criterios de Admisibilidad.)

## 2) Organizaciones que imparten y expiden las correspondientes titulaciones de formación profesional

Programas y actividades de educación admisibles	Ejemplos de organizaciones que lo llevan a cabo
Formación de grado C del Sistema de Formación Profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo y equivalentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades y centros de formación profesional, públicos y privados, que impartan ofertas de grado C (Certificado Profesional) del Sistema de Formación Profesional, como puede ser:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros integrados de Formación Profesional</li> <li>Centros de Referencia Nacional</li> <li>Centros de Excelencia en Formación Profesional</li> <li>Centros autorizados para impartir Formación Profesional de grado C.</li> <li>Centros educativos (IES, centros de educación de personas adultas y otros centros autorizados para impartir enseñanzas de Formación Profesional, de acuerdo con la Orden EFP/942/2022).</li> <li>Empresas y entidades que imparten programas formativos autorizados y con referencia al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.</li> </ul> </li> </ul>
Formación de grado D y E del Sistema de Formación Profesional y equivalentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros que imparten enseñanzas de formación profesional, constitutivas de los grados D (Ciclos formativos de grado básico y/o grado medio) y E (Cursos de especialización de grado medio). Como puede ser:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros integrados de Formación Profesional</li> <li>Centros de Referencia Nacional</li> <li>Centros de Excelencia en Formación Profesional</li> <li>Centros autorizados para impartir Formación Profesional de grado D y E.</li> <li>Centros educativos (IES y otros centros autorizados para impartir enseñanzas de Formación Profesional)</li> </ul> </li> </ul>
Enseñanzas de régimen especial de artes plásticas y diseño (Grado medio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros que imparten ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño</li> <li>Conservatorios profesionales de música y danza</li> </ul>
Enseñanzas deportivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros que imparten ciclos formativos de grado medio de enseñanzas deportivas.</li> </ul>

## 2) Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación y la formación profesional.

Funciones en el ámbito de la formación profesional	Ejemplos de las organizaciones que lo llevan a cabo
Establecer y gestionar proveedores de Formación Profesional en el ámbito nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejerías de Educación</li> <li>Delegaciones provinciales, Jefaturas territoriales, Direcciones de área, etc.</li> </ul>
Facilitar el aprendizaje e ingreso de estudiantes de Formación Profesional, aprendices y recién graduados en el mercado laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámaras de Comercio, oficinas y departamentos de empleo, centros de formación profesional, organismos de coordinación, organizaciones sectoriales empresariales, sindicatos, organizaciones empresariales.</li> </ul>

## 3) Empresas y otras organizaciones públicas o privadas que acojan, formen o que trabajen de otra forma con estudiantes y aprendices de educación y formación profesionales.

Esta condición de admisibilidad será aplicada directamente por la Agencia Nacional en base a la información presentada por el solicitante sobre sus actividades reales.

Se considerarán admisibles en esta categoría aquellas organizaciones que formen y por ello dispongan de un código de centro para impartir formación de Grado C, D y E del Sistema de Formación Profesional.

Cabe indicar que aquellas organizaciones que no se encuentran entre las enunciadas anteriormente y que realizan servicios de consultoría y formación, entre los que se incluyen actividades de apoyo a la gestión de las actividades de movilidad, sin tener una vinculación directa con las actividades de educación y capacitación profesional como proveedores de FP, y quienes acceden a financiación en el marco de los proyectos de movilidad en el ámbito de la Formación Profesional, están identificadas en el marco del Programa Erasmus+ como Organizaciones de Apoyo y, por lo tanto, no tienen derecho a solicitar financiación como organizaciones solicitantes, pudiendo en cualquier caso participar en el marco de estos proyectos con el único propósito de apoyar a las organizaciones que obtengan financiación.

# Convocatoria KA120VET – 2025- Presentación



## PLAZO DE PRESENTACIÓN



La Comisión Europea en la convocatoria de propuestas Erasmus+ ha establecido el plazo de presentación de solicitudes hasta el **1 de octubre de 2025 a las 12.00**



# Convocatoria KA120VET – 2025- Número de Acreditaciones

## Evolución de Acreditaciones Erasmus+ en Formación Profesional España (2020-2024)

La trayectoria de acreditaciones del programa Erasmus+ en el sector de Formación Profesional en España ha experimentado fluctuaciones significativas desde su inicio:



Fuente: datos SEPIE / Erasmus+ España (2021-2027)



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Unidad de Formación Profesional

Número máximo de acreditaciones Erasmus en el ámbito de la Formación Profesional

Convocatoria de propuestas 2025 – EAC/A08/2024

Programa Erasmus+

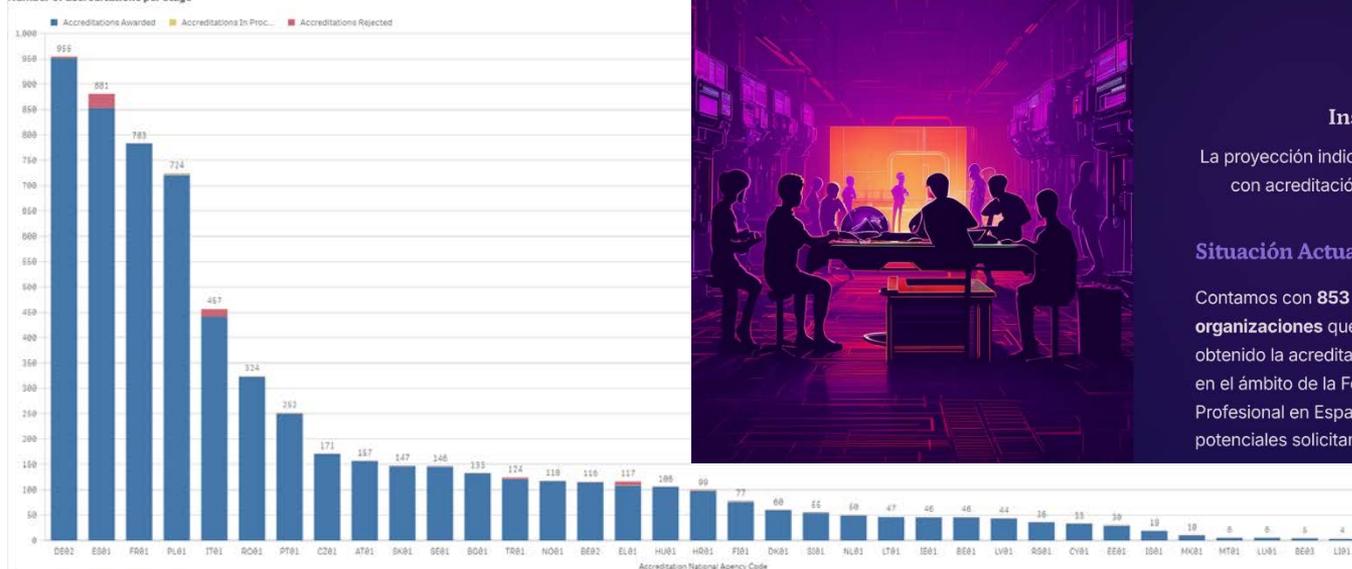
(C/2024/6983)

Número máximo de Acreditaciones en el ámbito de la Formación Profesional que se concederán en el marco de la convocatoria de acreditaciones Erasmus 2025

80

# Las acreditaciones KA120VET en España y en Europa

Number of accreditations per stage



## Accreditaciones Erasmus+ en Formación Profesional

933

Instituciones acreditadas en 2025

La proyección indica un aumento significativo de organizaciones Erasmus+ con acreditación KA120VET en España (se ha doblado desde 2020)

### Situación Actual

Contamos con **853 organizaciones** que ya han obtenido la acreditación Erasmus+ en el ámbito de la Formación Profesional en España y que son potenciales solicitantes KA121VET.

### Proyección 2025

Se prevé la incorporación de **80 nuevas entidades** acreditadas KA120VET alcanzando un total de **933 instituciones** acreditadas en KA120VET.

# ¿Cómo participar?

## KA120-VET: Acreditaciones Erasmus en Formación Profesional

- Convocatoria
- Pasos previos
- Material de apoyo
- Formulario**
- Resoluciones
- Contactos

### Formulario

Oportunidades para Erasmus+ | Programas Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad. Fecha límite: 01/10/2025 12:00:00 (Hora de Bruselas)

**Filtrar por**

⚠ Puede filtrar su contenido, pero debe iniciar sesión para poder presentar la solicitud

**Estado**

Todos **Abierto** Próximo

**Ámbitos**

Todos

Educación de Personas Adultas

**Formación Profesional**

Educación Escolar

Educación Superior Juventud

Deporte

**Acciones clave**

**Convocatorias abiertas**

**Acreditación Erasmus en formación profesional (KA120-VET)**

Convocatoria 2025

La acreditación Erasmus es un instrumento para las organizaciones que quieren abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizos de forma continua. Las organizaciones acreditadas obtendrán un acceso más fácil a las oportunidades de financiación de la Acción clave 1.

Fecha límite: 01/10/2025 12:00:00 (Hora de Bruselas)

22 días de plazo

Solicitar

**Asociaciones a pequeña escala en formación profesional (KA210-VET)**

Convocatoria 2025 | Ronda 2

Esta acción permite a las organizaciones participantes adquirir experiencia en cooperación internacional y consolidar sus capacidades. Las asociaciones a pequeña escala están concebidas para ampliar el acceso al programa a las personas y agentes a pequeña escala a los que resulta difícil llegar en los sectores de la educación escolar, la educación de personas adultas, la formación profesional, la juventud y el deporte.

Fecha límite: 01/10/2025 12:00:00 (Hora de Bruselas)

22 días de plazo

Solicitar



## El eje central de la acreditación :el Plan Erasmus



Debe ser **original, propio y escrito por su propia organización** para dar respuesta a una pregunta clave:

¿Cómo va a utilizar la **financiación** del programa Erasmus en **beneficio de su organización y de todo el personal y el alumnado**, tanto si participan en actividades de movilidad como si no?

## Estructura del Plan Erasmus

### PLAN ERASMUS



Detección de las necesidades y retos de nuestra organización.



Planificación de objetivos realistas y proporcionales.



Diseño de actividades de movilidad.



Gestión de los recursos y evaluación del progreso.

## Validez de la acreditación Erasmus de la convocatoria 2025

Del **1 de febrero de 2026** hasta el **31 de diciembre de 2027**.

En caso de que sea necesario disponer de la acreditación Erasmus para participar en cualquier acción tras el período de programación 2021-2027, **la agencia nacional podrá prolongar la validez de la acreditación** con arreglo a las condiciones definidas por la Comisión Europea.

Podrán presentarse **planes Erasmus de entre 2 y 5 años de duración**.

Si no se prorroga una acreditación, la ejecución de proyectos previamente aprobados podrá continuar más allá del 31 de diciembre de 2027 hasta que finalicen los convenios de subvención pertinentes.



## ¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?

### Generales:

Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje



### En el ámbito de la FORMACIÓN PROFESIONAL:

Contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre la Formación Profesional, la Declaración de Osnabrück y la Agenda de Capacidades Europea, así como a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- mejorando la calidad de la educación y la formación profesionales iniciales y continuas;
- reforzando las competencias clave y las capacidades transversales, especialmente el aprendizaje de idiomas y las capacidades digitales;
- apoyando el desarrollo de las capacidades laborales específicas necesarias en el mercado laboral actual y futuro;
- compartiendo mejores prácticas, promoviendo el uso de métodos y tecnologías pedagógicos nuevos e innovadores y apoyando el desarrollo profesional de los profesores, formadores, tutores y demás personal educativo de FP;



## ¿Cuáles son los objetivos de la acreditación Erasmus?



### En el ámbito de la FORMACIÓN PROFESIONAL:

- desarrollando las capacidades de los proveedores de FP para llevar a cabo proyectos de movilidad de gran calidad y para formar asociaciones de calidad a la vez que desarrollan su estrategia de internacionalización;
- haciendo que la movilidad sea una posibilidad realista para cualquier alumno de EFPI y EFPC y prolongando la duración media de la movilidad de los estudiantes de EFP para mejorar su calidad y sus resultados;
- potenciando la calidad, la transparencia y el reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos en períodos de movilidad en el extranjero especialmente con el uso de herramientas e instrumentos europeos diseñados para
- tal fin. .



## ¿Qué es un buen Plan Erasmus? RECOMENDACIONES

### ¿QUÉ ES UN BUEN PLAN ERASMUS?

- Un buen plan Erasmus consiste en mejorar la organización en su conjunto,
- tiene que estar hecho a la medida de la organización,
- es concreto y coherente con las demás secciones de la solicitud.



**APROPIADO** y realista para su organización, su experiencia y sus aspiraciones.

Propuesta **ORIGINAL**, escrita por su organización y dirigida específicamente a su organización.

Resultado del **TRABAJO CONJUNTO** de su organización y de un debate con compañeros y el equipo directivo.

Si se incluye algún **DOCUMENTO ESTRATÉGICO** a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas.

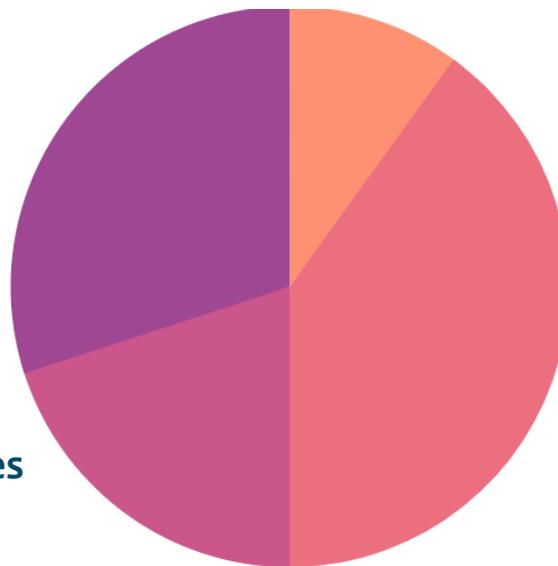
## Criterios de concesión

**Plan Erasmus: Gestión**  
(puntuación máx. 30 puntos)

**Plan Erasmus: Actividades**  
(puntuación máx. 20 puntos)

**Pertinencia**  
(puntuación máx. 10 puntos)

**Plan Erasmus: Objetivos**  
(puntuación máx. 40 puntos)



## Umbrales de los criterios de concesión

### Evaluación positiva: dos condiciones necesarias

Criterios de concesión	Puntuación máx.	Mínimo exigible (50%)
Pertinencia	10	5
Plan Erasmus: Objetivos	40	20
Plan Erasmus: Actividades	20	10
Plan Erasmus: Gestión	30	15
	<b>100</b>	<b>70</b>

# Evaluación de las solicitudes



GNA-IV.3 - Directrices para la evaluación de las solicitudes de acreditación Erasmus en los ámbitos de la educación de adultos, la formación profesional y la educación escolar - julio de 2021

## Directrices para la evaluación de las solicitudes de acreditación Erasmus en los ámbitos de la educación de adultos, la formación profesional y la educación escolar

### 1. Introducción

El presente documento tiene por objeto describir el proceso de evaluación de las solicitudes de acreditación Erasmus en los ámbitos de la educación de adultos, la formación profesional y la educación escolar. Estas directrices complementan los requisitos generales establecidos en la Guía para las Agencias Nacionales y sus anexos.

### 2. Fases de la evaluación

#### 2.1. Criterios de admisibilidad, elegibilidad y exclusión

La Agencia Nacional organizará la comprobación de los criterios de admisibilidad, elegibilidad y exclusión según lo descrito en el artículo 4.9.1 de la Guía para las Agencias Nacionales.

#### 2.2. Criterios de selección

La Agencia Nacional podrá evaluar los criterios de selección de una de las siguientes maneras:

1. La evaluación puede ser realizada por los mismos expertos que llevan a cabo la evaluación de los criterios de adjudicación: en este caso, la evaluación tendrá lugar en el módulo de Evaluación (preguntas de tipología) y el resultado se registrará en el Módulo de Gestión del Proyecto en la tarea "Comprobación de la capacidad operativa". Si los dos expertos no se ponen de acuerdo sobre el resultado de la evaluación, se procederá a la consolidación por parte de un tercer experto. La AN debe proporcionar a los expertos la información necesaria para evaluar los criterios de selección, incluida cualquier documentación disponible en el sistema de registro de organizaciones (ORS).
2. La evaluación puede ser realizada por uno o más expertos internos: en este caso, las conclusiones de la evaluación se registrarán directamente en el Módulo de Gestión de Proyectos en la tarea "Comprobación de la capacidad operativa".

La capacidad financiera de los solicitantes se comprobará por separado en una fase posterior, como parte de la evaluación de las solicitudes de subvención para proyectos acreditados.

#### 2.3. Criterios de adjudicación

Se establece un comité de selección independiente para cada ámbito: educación escolar, educación de adultos y educación y formación profesionales.

Los requisitos relativos al número y tipo de expertos para la evaluación de los criterios de adjudicación se definen en el artículo 4.9.4 de la Guía para las Agencias Nacionales.

## Normas de calidad Erasmus

### I. Principios básicos

Inclusión y diversidad  
Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental  
Educación digital  
Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

### II. Buena gestión de las movilidades

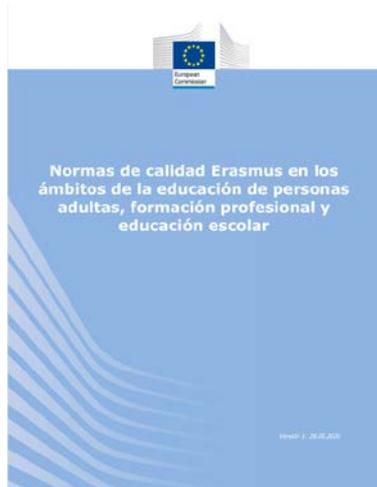
Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales y papel de las organizaciones de apoyo  
Contribuciones abonadas por los participantes  
Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización  
Consortios: asignación de tareas, de financiación toma de decisiones común, etc.

### III. Calidad y apoyo a los participantes

Medidas prácticas  
Salud y seguridad  
Selección, preparación, tutorización y apoyo durante el desarrollo de los participantes  
Definición y evaluación de resultados  
Reconocimiento de resultados

### IV. Compartir los resultados y los conocimientos

Dentro de la organización o del consorcio, en su caso.  
Con otras organización y con el público



## Documentación de referencia



### PREGUNTAS FRECUENTES Acreditaciones Erasmus+ en el ámbito de la Formación Profesional (KA120-VET) Convocatoria Erasmus+ 2025

CONVOCATORIA DE ACREDITACIÓN 2025 —EAC/A08/2024 -  
Acreditación Erasmus en los ámbitos de la educación de adultos, la  
educación y la formación profesionales y la educación escolar  
(C/2024/6983)

Versión: 06/09/2025



### Trabajar con organizaciones de apoyo

Guía para los beneficiarios de la  
Acción Clave 1 de Erasmus+  
en Educación de Personas Adultas,  
Formación Profesional y Educación  
Escolar en las convocatorias de  
propuestas de 2023 a 2027 inclusive

Versión: 1

Versión de cortesía en español. En caso de discrepancia entre diferentes

## Criterios y normas de exclusión sobre contenido original y autoría

Los solicitantes deberán presentar una declaración jurada firmada en la que certifiquen que no se hallan en ninguna de las situaciones indicadas en los criterios de exclusión enumerados en la parte C de la Guía del Programa, que el **plan Erasmus** presentado abarca **contenido original** creado por la organización solicitante y que no se ha pagado a ninguna otra organización o persona externa por la preparación de la solicitud.

Al mismo tiempo, se anima a los solicitantes a pedir **asesoramiento** a las autoridades educativas y a los expertos pertinentes, o a **intercambiar buenas prácticas** con organizaciones similares que tengan más experiencia con Erasmus+. Los candidatos a coordinadores de consorcios de movilidad podrán consultar a los miembros potenciales del consorcio para preparar su solicitud.





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

# ¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



[www.sepie.es](http://www.sepie.es)



[www.erasmusplus.gov.es](http://www.erasmusplus.gov.es)



[sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)

#ErasmusPlus

